Autorización de las ayudas de Estado en el marco de las disposiciones de los artículos 92 y 93 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(96/C 364/04)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

Fecha de aprobación:	22. 10. 1996
Estado miembro:	Alemania (Turingia)
Ayuda nº	N 326/96
Título:	Ayuda en favor de Schachtbau Nordhausen GmbH (Construcción e ingeniería civil, construcción metálica y mecánica)
Objetivo de la ayuda:	Consolidar la reestructuración de la empresa
Fundamento legal:	Treuhandgesetz vom 17. 6. 1990; Gesetz zur abschließenden Erfüllung der Aufgaben der Treuhandanstalt vom 9. 8. 1994
Intensidad:	— Condonación de créditos: 3,8 millones de marcos alemanes (1,9 millones de ecus) — Prórroga de los plazos de pago de los préstamos: 4 millones de marcos alemanes (2 millones de ecus)
Duración:	Plazos de pago prorrogados hasta el 30. 6. 1998
Condiciones:	Presentación de informes anuales

No oposición a una concentración notificada

(Caso nº IV/M.779 — Bertelsmann/CLT)

(96/C 364/05)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

Con fecha 7 de octubre de 1996 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en inglés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

— en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea (véase la lista en la última página);

— en formato electrónico en la versión «CEN» de la base de datos CELEX, con el número de documento 396M0779. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea; para más informaciones sobre la suscripción contactar, por favor:

EUR-OP
Information, Marketing and Public Relations (OP/4B)
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Teléfono: (352) 29 29-4 24 55; fax: (352) 29 29-4 27 63.
